

CUADERNOS DE HISTORIA 52

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2020: 233-261



¡FORMEMOS ESPARTANOS CHILENOS! POLÍTICAS Y CAMPAÑAS DEPORTIVAS DURANTE LA DICTADURA DE CARLOS IBÁÑEZ, 1927-1931

*Pedro Acuña Rojas**

RESUMEN: Durante su primer mandato presidencial (1927-1931), Carlos Ibáñez inició un período de profunda modernización estatal que incluyó un impulso sin precedentes a las políticas deportivas nacionales. Ibáñez promulgó la primera Ley de Educación Física de Chile en 1929, transformando su práctica en asignatura obligatoria en establecimientos educacionales públicos y privados. A su vez, centralizó la administración de los deportes bajo una misma agencia estatal y patrocinó clubes locales y delegaciones atléticas internacionales. Este artículo explora los esfuerzos institucionales del Gobierno ibañista por legitimar su proyecto reformista y nacionalista a través de los deportes, así como también los principales debates entre columnistas deportivos, periodistas, médicos, profesores de educación física y dirigentes políticos en las páginas de la revista *Los Sports* sobre el rol del Estado como garante de la actividad física en Chile.

PALABRAS CLAVE: Chile, Carlos Ibáñez, deporte, educación física, políticas deportivas, revista *Los Sports*.

* Ph.D. en History. Académico de la Universidad de California-Irvine. Este artículo es producto del trabajo postdoctoral como Mellon Humanities Faculty Fellow en la Universidad de California-Irvine. El autor desea agradecer a los dos evaluadores anónimos por sus comentarios y sugerencias para este artículo. Correos electrónicos: pedroacuñar@gmail.com / pacunaro@uci.edu

*LET'S FORM CHILEAN SPARTANS!
SPORTS POLICIES AND CAMPAIGNS DURING THE
DICTATORSHIP OF CARLOS IBÁÑEZ, 1927-1931*

*ABSTRACT: During his first presidential term (1927-1931), Carlos Ibáñez began a period of profound state modernization that included an unprecedented boost to national sports policies. Ibáñez enacted the first Law of Physical Education of Chile in 1929, making its practice a mandatory subject in public and private educational establishments. At the same time, he centralized the administration of sports under a unique state agency and sponsored local clubs and athletic international delegations. This article explores the institutional efforts of the Ibañista government to legitimize its reformist and nationalist project through sports and physical education as well as the key debates among sportswriters, journalists, physicians, physical-education teachers and political leaders in the pages of *Los Sports* magazine about the role of the state as guarantor of physical activity in Chile.*

KEYWORDS: Chile, Carlos Ibáñez, sports, physical education, sports policies, Los Sports magazine.

Recibido: 31 de mayo de 2019

Aceptado: 30 de diciembre de 2019

Introducción

Aunque practicados de manera informal desde fines del siglo XIX en los principales centros urbanos del país, los deportes y la educación física ocuparon un lugar marginal en el diseño de políticas estatales hasta la presidencia de Carlos Ibáñez entre 1927 y 1931. La actividad deportiva en Chile había sido fruto, principalmente, de los esfuerzos privados de diversas asociaciones y clubes deportivos con indiferencia del Estado al respecto¹. Ibáñez, como ningún otro mandatario hasta entonces, asumió un rol protagónico en la organización de los deportes, iniciando una profunda labor legislativa destinada a promover la actividad física entre la sociedad civil, además de patrocinar clubes locales y delegaciones atléticas internacionales. Si bien los resultados de la política deportiva ibañista fueron diversos y el programa quedaría interrumpido por los efectos de la depresión económica, que finalmente llevarían a la destitución de Ibáñez en 1931, este período debe ser analizado como aquel en que los

¹ Sobre los orígenes del deporte en Chile, véase Modiano, 1997; Muñoz, 2001; Marín, 2007.

proyectos de fomento estatal al deporte se instalan definitivamente bajo el apoyo y supervisión del Estado.

La historiografía sobre la dictadura ibañista sitúa este período como el primer régimen propiamente presidencialista luego de un período de inestabilidad y debilidad gubernamental ante los partidos representados en el Parlamento². Gobernando a través de decretos con fuerza de ley y haciendo uso frecuente de la represión y exilio de sus opositores, Ibáñez lanzó una agresiva campaña reformista para dinamizar la economía, modernizar la administración pública y fomentar el nacionalismo a través de la educación. Con préstamos extranjeros y una reducción de empleados públicos para disminuir el gasto fiscal, Ibáñez puso en marcha un ambicioso plan de obras públicas que produjo un efecto reactivador en la economía nacional³. Santiago fue el principal escenario de una modernización reflejada en el uso de automóviles, buses, trenes y aviones⁴, así como también en una emergente cultura de masas sustentada en el creciente consumo de revistas gráficas, cine y radio que posibilitaron comunicaciones más inmediatas y contactos con la cultura popular extranjera⁵.

El reformismo ibañista resultó atractivo para grupos descontentos con el parlamentarismo, que esperaban un gobierno fuerte, capaz de silenciar las organizaciones sindicales y facciones de izquierda. Quienes apoyaban a Ibáñez consideraron que salvaría al país de los problemas que lo aquejaban, encaminándolo hacia un “Chile Nuevo” y toda oposición era vista como antipatriota o subversiva del orden público⁶. En un esfuerzo por disminuir huelgas y protestas sociales, Ibáñez aplacó las demandas laborales con la creación de sindicatos controlados por agentes estatales, diciendo a los trabajadores organizados que podían lograr más dentro del sistema establecido de relaciones laborales. De este modo, Ibáñez obtuvo apoyo entre los trabajadores mientras desmovilizaba las izquierdas (comunistas y anarquistas) y prescindía de los partidos políticos tradicionales (conservadores, liberales y radicales). Así, el ascenso de funcionarios de clase media en puestos clave del Gobierno reorganizó la administración pública, a los que Ibáñez confió la renovación de un Estado más austero,

² Góngora, 1986, p. 79.

³ Bernedo, 1989, p. 8.

⁴ Sobre modernización del transporte, véase Errázuriz, 2014.

⁵ Sobre consumo y cultura de masas, véase Rinke, 2002.

⁶ La presidencia de Ibáñez fue una dictadura represiva que silenció la disidencia por medio de un estricto control de prensa, así como también a través del exilio de destacadas figuras políticas a Isla de Pascua y Juan Fernández. Ibáñez centralizó los servicios policiales en una sola institución (Carabineros), al unificar las fuerzas de seguridad previamente desorganizadas en todo el país. Véase Rojas, 1993, pp. 23-45.

ordenado y disciplinador. La tecnocracia ibañista jugó un rol fundamental en el desbaratamiento del Estado oligárquico, visto con descontento por la sociedad civil. La insatisfacción generalizada contra la *politiquería*, combinada con la necesidad de modernizar el Estado, precipitó la adopción de gabinetes técnicos y apolíticos compuestos por una nueva generación de profesionales jóvenes lejanos a los partidos políticos⁷.

Fomentando la legislación social como mecanismo para destrabar los conflictos, el período de Ibáñez fue uno de los más productivos en cuanto a reformas educativas patrocinadas por un Gobierno. El presupuesto de educación creció ostensiblemente de 1925 a 1930 y todo el sistema de educación pública se reestructuró para ajustarse a los principios de autoridad, orden y nacionalismo pregonados por Ibáñez⁸. La reforma educacional, promulgada el 19 de diciembre de 1927, corrigió las deficiencias curriculares del programa educacional vigente al incluir educación técnica, científica y deportiva. La agenda modernizadora de Ibáñez incluyó también la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria promulgada el 22 de noviembre de 1929, la cual asignaba recursos fiscales a escuelas rurales, agrícolas, urbanas, y especiales para niños enfermos o con capacidad reducida. Diseñada como una pedagogía cívica, la formación escolar estaba focalizada en transmitir valores nacionalistas, desarraigando el alcoholismo y la prostitución en las clases trabajadoras y fomentar actividades recreativas tendientes a restar atractivo a la cantina y al burdel como únicas formas de sociabilidad.

El alcance cada vez mayor de los deportes obligó al Gobierno de Ibáñez a adoptar ciertas resoluciones importantes para su orientación. La dictadura ibañista enfatizó el valor moral, estético e higiénico del deporte, aunque muy especialmente resaltó su aspecto social y su capacidad de despertar sentimientos de cooperación, identidad nacional y disciplina⁹. No obstante, la historiografía sobre el período ibañista ha soslayado que Ibáñez fue uno de los primeros líderes latinoamericanos en capitalizar el deporte para proyectar su agenda reformista e

⁷ La figura central en la formación de esta nueva tecnocracia fue Pablo Ramírez, Ministro de Hacienda, arquitecto de las reformas implementadas. Véase Ibáñez Santa María, 1983; Silva, 1994.

⁸ Ibáñez estableció el Ministerio de Educación Pública como entidad autónoma y escindida del decimonónico Ministerio de Justicia, Instrucción y Culto. Véase Barr-Melej, 2001, pp. 192-7.

⁹ El sociólogo Eduardo Santa Cruz sitúa la consolidación de los espectáculos deportivos masivos en el marco del proyecto nacional-desarrollista del Frente Popular, en el cual las industrias culturales podían disciplinar y educar a la clase trabajadora para convertirse en un actor importante con responsabilidades y deberes ciudadanos. Lo que Santa Cruz soslaya es que el Gobierno de Ibáñez sentó las bases institucionales para posicionar al deporte como un asunto de Estado. Véase Santa Cruz, 2005.

incrementar la aprobación de su régimen¹⁰. De todos modos, algunas experiencias gubernamentales anteriores a Ibáñez en Argentina y Uruguay entre fines del siglo XIX y comienzos del XX muestran un progresivo interés en vincular el deporte con la construcción de un espíritu nacional¹¹. Incluso en Chile, la presidencia de Arturo Alessandri Palma (1920-1925) ya había manifestado interés en la actividad deportiva con algunas medidas a nivel de infraestructura (como la construcción de recintos del Estadio Policial en Santiago y Playa Ancha en Valparaíso, por ejemplo), así como también con actitudes más efectistas y mediáticas (como el apoyo a la organización del Campeonato Sudamericano realizado en Viña del Mar en 1920)¹².

A partir de un análisis discursivo de la revista *Los Sports*, dirigida por Armando Venegas (periodista de *El Mercurio*) y que circuló entre 1923 y 1931, este artículo busca profundizar en los encuentros y desencuentros entre el Estado y las organizaciones deportivas para explorar el impacto de las políticas deportivas ibañistas. Frente al férreo control informativo y la vigilancia del Gobierno sobre la prensa, especialmente luego de confiscar el diario *La Nación* y censurar *El Diario Ilustrado* en 1927, la revista *Los Sports* logró posicionarse como un espacio seguro para debatir sobre política deportiva del Estado¹³. La revista ofrecía una amplia cobertura de fútbol, atletismo, natación, ciclismo, boxeo, entre otros deportes. Su estructura consistía en columnas de opinión, entrevistas y notas sobre el desarrollo de competencias deportivas a nivel nacional e internacional. Posiblemente vigilados por el Gobierno, los columnistas de la revista tendieron a celebrar los programas deportivos ibañistas pese a que la revista era distribuida por la editorial Zig-Zag, cercana al Partido

¹⁰ La única excepción la constituye el trabajo de Brenda Elsey, centrado en el activismo de los clubes de fútbol y su relación con instituciones estatales hasta el golpe militar de 1973. Elsey sostiene que, pese al apoyo retórico de Ibáñez hacia los deportes, su primera administración no logró incorporar exitosamente a las organizaciones atléticas en el aparato estatal, afirmando que los clubes se mantuvieron estrechamente ligados a los sindicatos y partidos políticos opositores a Ibáñez. Elsey, 2011, pp. 68-77.

¹¹ Para el caso argentino, véase Bertoni, 2001; Aisenstein y Scharagrodsky, 2006; Armus, 2007. Para el caso uruguayo, véase Caetano, 2000; Morales, 2013.

¹² Si bien Alessandri reconoció tempranamente la importancia de permanecer asociado a figuras deportivas exitosas, su presidencia no logró construir una institucionalidad centralizada del deporte ni mucho menos capitalizar el apoyo a los deportistas en medidas concretas. Véase Marín 2007; Elsey, 2011; Matsuo, 2014.

¹³ Se entiende por “política deportiva” el conjunto de iniciativas gubernamentales destinadas a la promoción del deporte y la actividad física (incluyendo la educación física en las escuelas) a través de organismos o instituciones públicas y por medio de legislación específica referida al financiamiento, infraestructura y administración deportiva. Esta definición pertenece a Bravo y Silva, 2014.

Liberal y contraria al ascenso de Ibáñez al poder. Por ende, la revista estaba lejos de ser un portavoz oficialista. En ese sentido, *Los Sports* constituye una fuente histórica relevante para examinar los límites del autoritarismo ibañista, ya que, si bien el deporte era una herramienta para promover la agenda del régimen, las crónicas encontradas en la revista también se convirtieron en un mecanismo para criticar y disentir del pensamiento hegemónico. Aunque fortalecer la condición física nacional era uno de los principales pilares del “autoritarismo benefactor” de Ibáñez, el desplome económico internacional de 1930 socavó cualquier intención para continuar subsidiando los deportes. Dado que la economía chilena dependía de las exportaciones de salitre y préstamos extranjeros, la dramática interrupción de capital hizo de Chile una de las principales víctimas de la depresión, aumentando el descontento popular contra Ibáñez hasta su destitución en 1931.

La administración deportiva bajo Ibáñez

El interés de Ibáñez por el deporte se debía, en primer lugar, al hecho de que él mismo había practicado equitación en su adolescencia. Nacido en el núcleo de una familia campesina en Linares en 1877, Ibáñez tomó los deportes con seriedad. Alto, reservado y atlético, Ibáñez se destacó como promisorio atleta en la Escuela Militar. En 1897, Ibáñez fue nombrado capitán del equipo ecuestre, confirmando su reputación como buen jinete en varias competiciones celebradas en los campos del Club Hípico de Santiago. En 1903, Ibáñez fue enviado a El Salvador donde se desempeñó como Instructor de Caballería, participando en la Guerra del Totoposte (1903-1906), en la cual El Salvador invadió Guatemala. Luego de regresar a Chile, asumió la dirección de la Escuela de Carabineros en 1912 y tras la muerte de su esposa en 1918, se transformó en Prefecto de la Policía de Iquique, donde presenció la intensa agitación política en las salitreras¹⁴. Respetado por sus proezas atléticas y experiencia militar en Centroamérica, Ibáñez se convirtió en uno de los líderes de las rebeliones militares de 1924 y 1925¹⁵.

¹⁴ Para datos biográficos de Ibáñez, véase Vergara, 1931; Würth, 1958; Correa, 1962.

¹⁵ Las intervenciones militares dirigidas por jóvenes oficiales como Ibáñez contra los “viejos políticos” fueron el primer aviso de la necesidad de transformar la cultura política, reformar el sistema laboral y la administración pública. Ibáñez buscaba plasmar una nueva concepción del Estado como ente activo en el plano asistencial, económico, cultural y educacional. Véase Scott, 2009.

Como Ministro del Interior en el débil Gobierno de Emiliano Figueroa (1925-1927)¹⁶, Ibáñez tuvo participación directa en la creación del Consejo Superior de Educación Física y Moral (CSEFM) a través del Decreto N° 525 de septiembre de 1925, establecido para regular el desarrollo de las actividades deportivas. El CSEFM representaba a la mayoría de los estamentos deportivos de la época, incluyendo la Confederación Deportiva de Chile, el Comité Olímpico Chileno, la Secretaría de Higiene, el Instituto de Educación Física, la Dirección General de Policía, la Dirección General de Tiro y Deportes del Ejército y la Liga Contra el Alcoholismo. El CSEFM enfatizaba el aspecto higiénico del deporte al declarar que el objetivo principal sería “combatir las causas que destruyen y deforman la infancia y la juventud de todas las clases sociales”¹⁷. Como su nombre lo indicaba, la faceta “moral” del CSEFM también era importante al fomentar coros y actividades que buscaban un levantamiento de las costumbres, ofreciendo un complemento a las canchas con plazas, teatros y salas de recreación.

Posteriormente, el CSEFM se renombró como Dirección General de Deportes y Educación Física y Moral (DGDEFM) por disposición del Decreto con Fuerza de Ley N° 46 del 30 de abril de 1927, dependiente del Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social. El nombramiento del mayor Alfredo Portales (instructor de gimnasia del ejército) como Director General, permitió un férreo control militar de la incipiente burocracia deportiva. La DGDEFM estaba dividida en cinco secciones: Alimentación, liderada por un químico especialista en la materia; Gimnasia, a cargo de la construcción de gimnasios techados; Deportes, encargada de la construcción de estadios, parques de entrenamiento al aire libre, y la contratación de técnicos extranjeros en cada una de las ramas deportivas; Recreaciones, ocupada de organizar fiestas dominicales para los estudiantes, empleados y obreros, como un medio eficaz de alejarlos de las “diversiones malsanas”; Reeducación, a cargo de la educación física para enfermos y población senil. En su primera entrevista con *Los Sports*, Portales enfatizó un punto de vista médico-social apuntando a la desconexión entre la educación física impartida en las escuelas y los problemas de alcoholismo en la sociedad chilena. En la misma entrevista, Portales señalaba que la DGDEFM trabajaba en la construcción de dos modernos gimnasios instalados en la Quinta Normal (“Caupolicán 1”) y en el Parque Cousiño (“Caupolicán 2”), los cuales tendrían

¹⁶ Entre 1925 y 1927, Ibáñez continuó ocupando simultáneamente los cargos de Ministro del Interior, Ministro de Guerra y Comandante en Jefe del Cuerpo de Carabineros. Incapaz de soportar la popularidad de Ibáñez, Figueroa renunció al mando presidencial, forzando nuevas elecciones a disputarse el 22 de mayo de 1927, en las cuales Ibáñez se presentó como candidato único, obteniendo el 98% de los votos.

¹⁷ Melkonian, 1943, p. 30.

acceso gratuito al público y con membresías voluntarias. Al preguntársele sobre los recursos necesarios para financiar estas obras, Portales respondía que “no en balde tenemos en la actualidad un gobierno formado por personas que persiguen, como principal objetivo, el mejoramiento de nuestra raza”¹⁸.

Sin abandonar del todo la concepción “médico-social”, pero dando un giro hacia una lógica “cívico-pedagógica”, el Gobierno trasladó la organización deportiva desde el Ministerio de Higiene hacia el Ministerio de Educación, el cual no había tenido injerencia en los deportes más allá de la muy exigua responsabilidad relativa a la supervisión de las clases de gimnasia en los establecimientos fiscales. Ibáñez estableció el Departamento de Educación Física (DEF) a comienzos de 1928 sin mediar decreto derogatorio alguno. Ahora dependiente del Ministerio de Educación, pero aun dirigido por Portales, el DEF tenía bajo su dependencia inmediata los servicios médicos y dentales escolares además del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile. A nivel curricular, el DEF estableció que todo profesor primario y secundario debía tener la preparación suficiente para servir la asignatura de educación física.

La prensa deportiva celebró el nuevo enfoque educacional propuesto por el Gobierno. Guillermo Brown, corresponsal de *Los Sports* en Valparaíso, consideró que “las naciones que ocupan un lugar distinguido en la vanguardia del progreso dan al cultivo del músculo amplia y generosa ayuda porque sus gobernantes están convencidos que la educación física es la base en que descansa el bienestar y grandeza de los pueblos”¹⁹. Evidenciando optimismo hacia el proyecto deportivo ibañista, Brown sugería también que a medida que los presupuestos de la nación lo permitieran, se dispondrían de fondos para la construcción de estadios, piscinas, baños y plazas deportivas para diferentes ciudades, puesto que “con la reforma escolar empieza una era que beneficiará desde todo punto de vista a los hombres de mañana, preparando al ciudadano completo”²⁰. Las palabras de Brown reforzaban el giro “cívico-pedagógico” del DEF y resaltaban el tono colaborador de *Los Sports* con Ibáñez²¹.

¹⁸ “Conversando con el Director de Educación Física, Alfredo Portales”, *Los Sports*, Santiago, 3 de junio de 1927, pp. 1-2.

¹⁹ “El Excmo. señor Carlos Ibáñez y la Educación Física”, *Los Sports*, Santiago, 27 de enero de 1928, p. 2.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Frente al férreo control informativo y la vigilancia del Gobierno sobre la prensa, especialmente luego de confiscar el diario *La Nación* y censurar *El Diario Ilustrado* en 1927, la revista *Los Sports* logró posicionarse como un espacio seguro para debatir sobre política deportiva del Estado. Posiblemente vigilados por el Gobierno, los columnistas de la revista tendieron a celebrar los programas deportivos ibañistas pese a que la revista era distribuida por la editorial

La consideración de Brown con respecto al presupuesto resultó relevante al momento de planificar la participación chilena en los Juegos Olímpicos de Ámsterdam a celebrarse entre el 17 de mayo y el 12 de agosto de 1928. Por primera vez desde asumida la presidencia ibañista, *Los Sports* publicó cuestionamientos al Gobierno ante la indecisión de financiar la concurrencia de la delegación deportiva a Holanda²². Guillermo Doren, presidente de la Liga Central de Football, valoró la voluntad del Gobierno para cooperar con la administración de la educación física, pero señaló que la inacción gubernamental con respecto a los deportes era una pésima señal. En una entrevista con *Los Sports* a dos meses de las Olimpiadas, Doren comentó que “en un esfuerzo patriótico, el fútbol podría costearse el viaje sin que nos limitemos únicamente a atenernos a la acción de las esferas gubernativas. ¡Se ha perdido un mes esperando y no veo el fruto que se irá a obtener con una espera mayor aún!”²³. Las palabras de Doren fueron las primeras críticas a la labor de Portales al mando del DEF y la primera señal de que los dirigentes del fútbol se sentían a la cabeza de los deportes. Denunciando la falta de colaboración del Gobierno, la Federación de Football consideraba aventurado enviar un equipo puesto que no podría seleccionarse lo mejor ni tampoco se conseguiría darle un entrenamiento eficaz²⁴. Finalmente, el costo del viaje de veintidós delegados fue financiado con cuatro partidos de fútbol jugados en los Campos de Sports de Ñuñoa, una función a beneficio del teatro La Comedia y la Compañía de Alejandro Flores, una función de gala en el Teatro Municipal y una colecta nacional publicitada en *Los Sports*. Todo ello alcanzó una suma de \$130.000 pesos, mientras que el Gobierno otorgó \$20.000 pesos más²⁵. A su vez, la Federación contrató al entrenador inglés Frank Powell por \$200.000 pesos mensuales tras una breve negociación en Londres con el delegado chileno Norberto Guevara y el secretario de la Federación, José Soto Bunster²⁶.

Tras ceder ante la presión de los dirigentes del fútbol, Ibáñez extendió más recursos a otros competidores olímpicos en las disciplinas de esgrima,

Zig-Zag, cercana al Partido Liberal y contraria al ascenso de Ibáñez al poder. Por ende, la revista estaba lejos de ser un portavoz oficialista.

²² “La Argentina y su representación en Ámsterdam”, *Los Sports*, 27 de enero de 1928, p. 11.

²³ “Don Guillermo Doren, el nuevo presidente de la Liga Central de Football, habla para Los Sports”, *Los Sports*, Santiago, 16 de marzo de 1928, p. 1.

²⁴ “La concurrencia del football chileno a Ámsterdam”, *Los Sports*, Santiago, 16 de marzo de 1928, p. 12.

²⁵ Marín, 1995, p. 93.

²⁶ “El entrenador inglés Mr. Powell vendrá a Chile”, *Los Sports*, Santiago, 1 de junio de 1928, p. 14.

ciclismo, boxeo, natación y atletismo, este último, el único deporte que tenía reales esperanzas de obtener una medalla en Ámsterdam. Y los corredores no decepcionaron a Ibáñez. Manuel Plaza, un suplementero originario de Lampa, obtuvo medalla de plata en la maratón de Ámsterdam logrando superar a otros 79 competidores con un tiempo de 2 horas 33 minutos y 23 segundos. Plaza le dedicó el triunfo a Ibáñez en agradecimiento por su apoyo al deporte, que en opinión del maratonista fue crucial para izar la bandera chilena en el mástil olímpico, a lo que Ibáñez respondió con un telegrama de felicitaciones²⁷. En Santiago, el club de fútbol Green Cross organizó una colecta para recaudar fondos en beneficio de la familia de Plaza como muestra de gratitud por haber puesto a Chile en lo más alto del deporte mundial. El Gobierno estuvo de acuerdo y prometió una suma considerable a la colecta, siendo Ibáñez uno de los primeros en adherirse públicamente a la campaña²⁸. Sin embargo, *Los Sports* criticó la colecta por contradecir el código *amateur* defendido a ultranza por algunos columnistas que veían en la recaudación una actitud paternalista hacia el atleta y señalando que era una campaña innecesaria, ya que “la Caja Nacional de Ahorros tiene \$40.000 pesos que no pueden ser retirados sin la autorización del Ministerio de Bienestar Social”²⁹. A su regreso, Plaza fue recibido como un héroe nacional. Acompañado por Ibáñez y otros funcionarios de gobierno, Plaza fue el primer deportista nacional que saludó a la multitud desde los balcones de un edificio estatal, en este caso, la sede del DEF.

Clubes e instituciones deportivas frente a Ibáñez

Además de su afición por la equitación, Ibáñez comprendió el potencial político que ofrecían otros deportes masivos, particularmente el fútbol, pese a no ser una actividad que le interesara personalmente. El club más beneficiado con la llegada de Ibáñez al poder fue Colo-Colo, fundado en 1925 por un grupo de jugadores encabezados por David Arellano, un profesor de educación física de Santiago. De la misma manera en que Ibáñez se había rebelado contra la “vieja política” partidista, los jóvenes fundadores de Colo-Colo se rebelaron contra los “viejos clubes” que rechazaban el profesionalismo (obligatoriedad de los entrenamientos, nutrición saludable y contratos de trabajo a los futbolistas). Arellano también encarnaba algunos valores proyectados por el régimen ibañista, tales como la disciplina, sobriedad y seriedad. Además de ser un talentoso

²⁷ Modiano, 1997, p. 130.

²⁸ Torres, 2009, p. 51.

²⁹ “Nuestra protesta por la colecta a Plaza”, *Los Sports*, Santiago, 17 de agosto de 1928, p. 2.

jugador con sobresaliente rendimiento en la selección chilena, Arellano estudió los avances tácticos del fútbol internacional indicando la necesidad de contratar entrenadores especializados, similar a los consejeros extranjeros contratados por Ibáñez para su plan económico. El rápido éxito del club en su primera temporada participando en la Liga Metropolitana y en una gira por el sur de Chile en 1926 incrementaron su popularidad. Junto con el éxito colectivo, Arellano se consolidó como goleador del Campeonato Sudamericano de 1926 celebrado en Santiago³⁰.

Entre enero y julio de 1927, el club decidió embarcarse en una gira internacional para demostrar el progreso del fútbol chileno, así como también para aprender del fútbol extranjero³¹. Consciente de la atención mediática concitada por la gira de Colo-Colo, Ibáñez brindó apoyo financiero al club canalizando dinero fiscal a través del Ministerio de Educación, asegurando que los jugadores recibieran salarios durante los viajes y justificando estos recursos con la idea de que los maestros de educación física iban a observar programas en el extranjero para implementarlos en Chile³². Sin embargo, un hecho trágico entristeció la gira. Luego de un partido contra el Valladolid de España, Arellano falleció tras una lesión provocada por un rodillazo en el vientre. *Los Sports* dedicó sentidas palabras en honor al malogrado jugador, señalando que ahora Arellano le pertenecía a Chile entero y que el espíritu del capitán entraba a la eternidad³³.

Al retornar de la gira internacional, Colo-Colo disputó una serie de partidos amistosos en Santiago para demostrar sus avances futbolísticos. Ofreciendo una contundente exhibición, Colo-Colo derrotó al combinado de la Liga Central de Santiago el 31 de julio de 1927 ante siete mil espectadores con Ibáñez en las gradas, quien, además de bajar al césped y posar junto al equipo frente a los fotógrafos, entregó un trofeo al club por su labor difusora del deporte. El reconocimiento de Ibáñez hacia Colo-Colo también se expresó a nivel institucional. El 5 de agosto de 1927, el Ministerio de Higiene comisionó al club para que realizara competencias sin cobro de impuestos encaminadas a divulgar los principios científicos del deporte por medio del Decreto N° 1.234, firmado por el propio Ibáñez y el ministro José Santos Salas³⁴. *Los Sports* apoyaba la medida señalando a sus lectores que “el día en que al gañán de nuestros campos, al inquilinaje de

³⁰ Para una historia de Colo-Colo entre 1925 y 1933, véase Salinas, 2004.

³¹ Las ciudades que recibieron al club fueron: Guayaquil, La Habana, México DF, Guadalajara, Orizaba, La Coruña, Oporto, Lisboa, Madrid, Valladolid, Valencia, Castellón, Sagunto, Murcia, Elche, Barcelona, Palma de Mallorca, Montevideo y Buenos Aires.

³² Elsey, 2011, p. 74.

³³ “Dolor”, *Los Sports*, Santiago, 13 de mayo de 1927, p. 1.

³⁴ Salinas, 2004, p. 158.

los fondos se les haya enseñado a practicar el football iremos viendo desaparecer, poco a poco, el fantasma del alcoholismo”³⁵. En efecto, la tragedia de Arellano como el héroe que falleció defendiendo su equipo incrementó la popularidad de Colo-Colo y concentró la atención mediática en el fútbol en un momento en que el Gobierno comenzaba a desplegar su propio arsenal propagandístico con frecuentes apariciones de Ibáñez en portadas de revistas y periódicos³⁶. Entre 1927 y 1928, Ibáñez asistió regularmente a encuentros futbolísticos acompañado de sus colaboradores Pablo Ramírez (Hacienda), Conrado Ríos (Relaciones Exteriores) y Alfredo Portales (Deportes)³⁷. Demostrando su instinto político, Ibáñez no dudó en enviar un telegrama a la selección chilena de fútbol tras derrotar a Francia en el Mundial de Uruguay de 1930³⁸.

Junto con el fútbol, la disciplina deportiva más favorecida por la administración ibañista fue la natación. Los deportes acuáticos (carreras, salto, waterpolo) habían avanzado en difusión y cantidad de aficionados, con una proliferación importante de clubes y socios en sus registros³⁹. Consciente de los progresos, el Gobierno contrató al maestro de estudios náuticos, el profesor alemán Werner Kriebel en 1927. Celebrando la llegada del especialista, *Los Sports* aseguraba que la contratación de expertos era obra exclusiva del presidente del Club Universitario de Natación y entonces Ministro de Hacienda, Pablo Ramírez⁴⁰. Contratado por tres años, Kriebel restringió el consumo de tabaco y alcohol entre los competidores aficionados, fomentando un régimen de vida metódico, prohibiendo las salidas nocturnas y los excesos alimenticios. Sin embargo, uno de los problemas que Kriebel detectó era la falta de piscinas. Las palabras del alemán tuvieron rápido eco en el mayor Portales, quien en junio de 1927 comisionó la construcción de seis piscinas, una de las cuales sería la más moderna de Sudamérica⁴¹.

³⁵ “Aspectos sociales de la educación física”, *Los Sports*, 30 de septiembre de 1927, p. 1.

³⁶ El personalismo del mandatario se reflejó en la impresión de dos mil afiches con el retrato de Ibáñez colocados en el recorrido desde La Moneda hasta el Parque Cousiño. Rojas, 1993, p. 14. Véase la portada de *Los Sports*, Santiago, 20 de abril de 1928.

³⁷ “El lance entre el Colo-Colo y la Liga Concepción”, *Los Sports*, 2 de diciembre de 1927, p. 14; “La única presentación de los footballistas olímpicos”, *Los Sports*, Santiago, 20 de abril de 1928, pp. 8-9.

³⁸ Rinke, 2002, p. 54.

³⁹ Para 1928, Santiago contaba con seis recintos deportivos adecuados para competencias de natación (carreras, salto y waterpolo): Prince of Wales Country Club, Estadio Militar, Estadio de Carabineros, Estadio Los Leones, Estadio El Llano y el Estadio Santa Laura.

⁴⁰ “Natación: balance de la temporada”, *Los Sports*, Santiago, 8 de abril de 1927, p. 3.

⁴¹ “Conversando con el director de Educación Física”, *Los Sports*, Santiago, 3 de junio de 1927, p. 2.

Entusiasmados con la construcción de piscinas, un grupo de nadadores del Club de Natación Quinta Normal, encabezados por el experimentado dirigente náutico Felipe Zúñiga (padre del nadador olímpico Rafael Zúñiga), organizó un Gran Torneo de Natación a disputarse durante octubre de 1927 en honor al presidente Ibáñez y en beneficio de la Cruz Roja de Chile. El torneo incluía carreras cronometradas en estilo libre y un campeonato de waterpolo. Entre los clubes participantes se encontraban el Quinta Normal, Audax Italiano, Unión Deportiva Española, Deportivo Barcelona, Jorge Matte, Universitario y Alemán de Natación. Zúñiga era un admirador de Ibáñez y no ocultaba su optimismo con el nuevo Gobierno. Sus palabras en una entrevista concedida a *Los Sports* posterior al torneo resultan decidoras no solo de su visión en materia deportiva, sino que también sobre la naturaleza política-ideológica del Gobierno en relación con regímenes extranjeros de similares características. De acuerdo con Zúñiga,

[l]os gobiernos con poder están alcanzando tales resultados dentro de su disciplina férrea, que la Educación Física ha progresado enormemente en los países en que se hayan implantados. Pueden observar las excelentes finalidades conquistadas con Primo de Rivera en España, Mussolini en Italia, y el General Ibáñez en Chile. Indudablemente que de los buenos resultados obtenidos en Chile, le corresponden los laureles en gran parte a don Pablo Ramírez, que se destaca como el impulsador de las actividades acuáticas. En estos ligeros balances que se hacen, no pueden dejar al margen a estos luchadores incansables, que constituyen el más sólido pedestal para la grandeza muscular de nuestro Chile⁴².

Además de las referencias explícitas a Ibáñez y Ramírez en la cita, conceptos abstractos como “disciplina férrea” y “grandeza muscular” eran frecuentemente utilizados por partidarios ibañistas para enfatizar la importancia de Gobiernos poderosos y ciudadanos fuertes. La comparación entre Ibáñez y los regímenes fascistas de Miguel Primo de Rivera en España (1923-1930) y Benito Mussolini en Italia (1922-1945) se enmarca en la frecuente alusión a los modelos corporativos italiano y español que dominó el ambiente político chileno entre 1927 y 1928⁴³. Zúñiga también elogió la labor del mayor Portales, afirmando que “nunca el Gobierno pudo hacer una designación más acertada. Es un especialista. Fructificará la labor que se propone desplegar”⁴⁴.

⁴² “La natación y el gobierno”, *Los Sports*, Santiago, 3 de febrero de 1928, p. 5.

⁴³ Rojas, 1993, pp. 47-59. Sobre el deporte bajo regímenes fascistas en España e Italia, véase Arnaud y Riordan, 1998; González, 2002.

⁴⁴ “Una organización completa”, *Los Sports*, Santiago, 3 de febrero de 1928, p. 5.

No obstante, los dirigentes acuáticos esperaban incluso una mayor cooperación de las autoridades. A fines de 1927, el presidente de la Asociación de Natación y Waterpolo de Chile, Spencer Le May, declaraba en *Los Sports* que “Chile necesita una piscina en cada escuela y una piscina en cada cuartel” y que las nuevas piletas de natación construidas con dineros fiscales en Iquique y Temuco, además de los arreglos en la piscina del Estadio Policial en Santiago, no eran suficientes. Aunque valorando los esfuerzos del Gobierno, Le May aclaraba que la Asociación no tenía los recursos del fútbol⁴⁵. Ante las quejas, el Gobierno incrementó su apoyo fiscal y financió la remodelación de las piscinas en el Estadio Santa Laura y en el Estadio El Llano⁴⁶. Para fines de 1928, las críticas de los dirigentes acuáticos se atenuaron y el secretario de la Asociación, Gustavo Weber, declaraba que “el ideal sería que cada barrio tuviese una piscina”⁴⁷. Weber destacaba la labor del Gobierno asegurando que la contratación de entrenadores extranjeros contribuía al mejoramiento físico y técnico de los competidores así como también en la difusión del deporte náutico en todas las capas sociales. En sintonía con los comentarios de Weber, el corresponsal de *Los Sports* en Europa, Arturo Flores, destacó que en Francia y Alemania se estimulaba la natación “desde las aulas escolares con profesores especiales. Periódicamente se efectúan festivales deportivos de natación. Por ese concepto digno de alabanza el interés que demuestra el Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez y su Ministro señor Pablo Ramírez, otorgando crecidas sumas de dinero para el fomento de los deportes”⁴⁸. Así, los modelos deportivos a imitar no eran únicamente el italiano y español, sino que también el alemán y francés.

El apoyo del Gobierno a la natación también era reconocido por exitosos deportistas internacionales. El nadador argentino Alberto Zorrilla, medallista de oro en Ámsterdam 1928 (400 metros libres), reconocía a *Los Sports* que “nuestro deporte acuático [en Argentina] no ha alcanzado los adelantos que reconocemos en Chile, debido, principalmente a la falta de cooperación de las autoridades. Es digna de aplaudirse la tarea que cumple el Gobierno chileno, que mantiene una constante preocupación por las actividades deportivas, muy

⁴⁵ “Natación: Le May no habla, Le May trabaja”, *Los Sports*, Santiago, 18 de noviembre de 1927, p. 2.

⁴⁶ “Una visita a los estadios que posee Santiago” *Los Sports*, Santiago, 27 de enero de 1928, pp. 2-6.

⁴⁷ “El Secretario de la IV Zona, en la Asociación de Natación y Waterpolo de Chile, don Gustavo Weber, habla para Los Sports”, *Los Sports*, Santiago, 3 de agosto de 1928, p. 11.

⁴⁸ “Y el deporte extranjero lo cuenta Arturo Flores”, *Los Sports*, Santiago, 28 de diciembre de 1928, p. 5.

esencialmente por la natación”⁴⁹. Los comentarios de Zorrilla se justificaban tras la inauguración de la nueva Piscina Escolar en agosto de 1929. De acuerdo con *Los Sports*, la piscina temperada estaba ubicada en la ribera norte del río Mapocho a la altura de la Vega Central y era la más grande de América del Sur (25 x 16 metros) con capacidad para 500 bañistas y 2.000 espectadores. Permitiendo continuar con la actividad acuática durante el invierno, el edificio contaba con amplios camarines, casino y solárium, todo por un costo de las obras que no superaba los \$2.000.000 de pesos, gestionados directamente por el ministro Ramírez⁵⁰. Pese a las reducciones en el presupuesto fiscal de 1930-1931, el Gobierno continuó apoyando la natación por medio de la contratación de entrenadores extranjeros y la gratuidad de piscinas escolares⁵¹. En julio de 1930, *Los Sports* anunció la contratación del profesor alemán Arthur Mund. Con experiencia en Estados Unidos y Argentina, Mund consideraba que en Chile se daba una verdadera importancia a la natación. “Es apoyada por el Estado, bien secundado por la iniciativa particular. En Argentina, no sucede lo mismo [...] Chile, en algunos años más, de continuar esta política, llegará a ser el campeón de Sudamérica, siempre que se tome en cuenta el factor niño, el universitario y el empleado”⁵². Los profesores Kriebel y Mund, contratados especialmente por el Gobierno reflejaban el deseo de Ibáñez por modernizar la sociedad chilena a través de técnicos especializados en cada área.

Paralelo a los avances de la natación, *Los Sports* informaba sobre el resurgimiento de la práctica del tiro al blanco con una infinidad de certámenes y campeonatos en tiro de revólver, pistola y rifle, con la concurrencia de cientos de aficionados venidos de todos los puntos del país. La revista apuntaba que “aunque otros países como Argentina y Perú nos aventajan en forma aplastante en el cultivo de este deporte, creemos que en dos o tres años más estaremos en situación de competir con ellos en entusiasmo y número de aficionados, ya que en calidad nada tenemos que temerles, puesto que nuestros representantes siempre hicieron un lúcido papel en las competencias internacionales”⁵³. La preocupación de *Los Sports* reflejaba la importancia del deporte para la preparación militar

⁴⁹ “Una charla con Alberto Zorrilla, el as de la natación sudamericana”, *Los Sports*, Santiago, 15 de marzo de 1929, p. 2.

⁵⁰ “Santiago cuenta con una nueva y moderna piscina”, *Los Sports*, Santiago, 9 de agosto de 1929, p. 4.

⁵¹ “Las escuelas de Providencia tienen piscina gratis”, *Los Sports*, Santiago, 12 de diciembre de 1930, p. 26.

⁵² “Conversando con el nuevo entrenador de natación”, *Los Sports*, Santiago, 8 de agosto de 1930, p. 36.

⁵³ “Tiro al blanco”, *Los Sports*, Santiago, 9 de diciembre de 1927, p. 11.

como un tema recurrente en los círculos deportivos chilenos durante la década de 1920. Si bien es cierto que las tensiones diplomáticas con países vecinos en la década de 1920 fueron más bien con Perú (debido al problema de límites no resuelto como secuela de la Guerra del Pacífico y la situación definitiva de Tacna y Arica únicamente resuelta en el Tratado de 1929), los columnistas de *Los Sports* no mostraron mayor preocupación con respecto a una posible militarización de los deportes peruanos. Sin embargo, sí mostraron constante ansiedad sobre el desarrollo del tiro al blanco argentino. A partir de 1930, las renovadas tensiones diplomáticas sobre la frontera argentino-chilena, tanto al sur como al norte, avivaron la paranoia colectiva sobre un posible conflicto armado. En conformidad con el Reglamento de Tiro Escolar aprobado por el Gobierno argentino en 1928 que obligaba la práctica de tiro entre los alumnos de las universidades, liceos, colegios y escuelas públicas del Estado y particulares (mayores de 15 años), *Los Sports* promovió la difusión del tiro al blanco entre las escuelas con la finalidad de preparar un grupo más amplio de ciudadanos con preparación militar⁵⁴. Clubes surgidos en escuelas capitalinas como el Instituto Nacional, Internado Nacional Barros Arana, Liceo Alemán y el Instituto de Comercio organizaron torneos en honor al presidente Ibáñez y destacaron los avances del tiro al blanco propiciados gracias al apoyo gubernamental⁵⁵.

A diferencia de la fructífera relación entre el Gobierno y los clubes de fútbol, natación y tiro, la administración ibañista no consiguió entablar lazos con los dirigentes del boxeo. Ibáñez intentó ejercer una intervención directa a partir de 1928 al crear una Comisión Central de Gobierno dirigida por el comandante René Ponce y el mayor Óscar Fuentes. Esta comisión buscaba reorganizar la actividad pugilística del país a través de auditorías a los centros deportivos, en los cuales se generaban ganancias exorbitantes producto de apuestas e incentivos materiales a los peleadores. La intervención del Gobierno provocó la renuncia del presidente de la Federación de Box, Álvaro de la Cruz, y el nombramiento de Ignacio Díaz, médico del ejército⁵⁶. La reestructuración del boxeo, por disposición gubernativa, vino en el momento en que este deporte atravesaba una crisis debido, en primer lugar, a la división entre quienes querían extender la profesionalización del boxeo y quienes deseaban mantenerlo como aficionado;

⁵⁴ “El tiro escolar es el complemento de la educación cívica del futuro ciudadano”, *Los Sports*, Santiago, 1 de febrero de 1929, p. 10.

⁵⁵ “Tiro al blanco en los establecimientos educacionales”, *Los Sports*, Santiago, 24 de octubre de 1930, p. 33; “El primer lugar en tiro de guerra entre 80 colegios”, *Los Sports*, Santiago, 7 de noviembre de 1930, p. 2.

⁵⁶ “La Comisión Central de Control y la Federación de Box de Chile”, *Los Sports*, Santiago, 23 de marzo de 1928, p. 2.

y en segundo lugar, a los malos resultados de las principales figuras chilenas en el extranjero: Quintín Romero, Luis Vicentini y Estanislao Loayza, quienes competían regularmente en Estados Unidos, pero que no lograban despertar interés entre las nuevas generaciones⁵⁷.

La nueva e intervenida Federación de Box realizó chequeos médicos gratuitos a todos los peleadores, aficionados o profesionales, incluyendo un *test* de sífilis cada tres meses y exámenes radiográficos para evaluar lesiones óseas. Entre febrero y junio de 1928 se realizaron dos mil exámenes a petición del Dr. Díaz⁵⁸. En un principio, *Los Sports* mostró un tono favorable hacia la intervención del Gobierno. En enero de 1929, el mayor Fuentes, miembro de la Comisión controladora del boxeo, solicitó a través de la revista la cooperación de la prensa con la finalidad de orientar al público sobre las resoluciones adoptadas⁵⁹. Sin embargo, un año más tarde, *Los Sports* criticaba la disolución de la Asociación Departamental de Box de Santiago (ADBS), una colectividad dependiente que reunía centros de boxeo en la capital. Según la revista, la Federación quería controlar los destinos de todos los peleadores del país, haciendo que delegados de Valparaíso o Concepción decidieran asuntos de Santiago. Apuntando contra la injusticia de la medida, *Los Sports* señaló que “era atentatoria a las prácticas democráticas del deporte”⁶⁰. Demostrando un grado de independencia ante los dictámenes del Gobierno pero manteniendo un tono cortés en sus editoriales, *Los Sports* solicitó la restitución de la ADBS debido a que hizo mucho por el boxeo amateur, incluyendo la instalación de un policlínico para atender la curación de los boxeadores enfermos⁶¹.

Finalmente, en marzo de 1930, el Gobierno cedió ante la solicitud y reconstituyó la ADBS, evidenciando los primeros límites del control ibañista sobre las instituciones deportivas⁶². *Los Sports* explicó el fracaso del Gobierno en el boxeo señalando que una comisión compuesta por tres miembros era

⁵⁷ Pese a la popularidad del boxeo en la década de 1920, la historiografía sobre boxeo en Chile es escasa. Véase Sainz Torres, 1961; González, 1973; Guerrero, 1992.

⁵⁸ “El Dr. Díaz Muñoz opina sobre el boxeo nacional”, *Los Sports*, Santiago, 15 de junio de 1928, p. 10.

⁵⁹ “No existe el propósito de disolver la Asociación Departamental de Box de Santiago”, *Los Sports*, Santiago, 18 de enero de 1929, p. 2.

⁶⁰ “Volverán las cosas a su antiguo estado en el box”, *Los Sports*, Santiago, 3 de enero de 1930, p. 4.

⁶¹ “Insistimos...” *Los Sports*, Santiago, 31 de enero de 1930, p. 2.

⁶² Finalmente, la ADBS quedó compuesta por los dirigentes Alfredo Rioja, Francisco Castañeda y Pedro Álvarez, todos pertenecientes a clubes *amateur* capitalinos que se negaban al avance del profesionalismo.

insuficiente para mantener una estricta vigilancia sobre los clubes. Si bien *Los Sports* apoyaba la iniciativa de enrielar el pugilismo en base a nuevas reglamentaciones, acentuaba la autonomía de los clubes por sobre las intenciones centralistas del Gobierno⁶³. Una vez solucionado el conflicto del boxeo, la actividad retomó cierta popularidad en Santiago durante 1930, especialmente gracias a la publicitada pelea entre Vicentini y Loayza, realizada el 19 de octubre de 1930 en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Cursos de Perfeccionamiento y Ley de Educación Física

A mediados de 1928, Ibáñez destituyó al mayor Portales como Director de Educación Física y lo reemplazó con su yerno, el teniente Osvaldo Kolbach, quien había sido enviado por el mismo Ibáñez a perfeccionarse en el Instituto Militar de Educación Física de Bruselas, Bélgica. Si bien *Los Sports* aprobaba la llegada de Kolbach, aclaraba que “[a pesar de que] Portales fue llamado a enrielar las actividades deportivas, un año no es suficiente para adoptar resoluciones precisas”⁶⁴. Tras asumir el cargo, los esfuerzos de Kolbach se centraron en la creación definitiva de una administración centralizada de la educación física, acelerando obras respectivas a nuevos gimnasios, piscinas y estadios como espacios de desarrollo cívico e higiene social, incluyendo la remodelación del Estadio de Carabineros⁶⁵.

Con cada vez menos espacio para criticar abiertamente los programas del Gobierno en sus editoriales, *Los Sports* consideraba que, además del apoyo a las ramas deportivas, el Gobierno debía ocuparse de la educación física en las escuelas, ya que por medio de su enseñanza “se extirparían muchos males que aniquilan la raza y llenan de oprobio la faz de nuestra sociedad. ¡Formemos espartanos chilenos y el alma de nuestros conciudadanos será como la de aquellos admirables luchadores, cuyas virtudes aún resplandecen en nuestra nueva civilización!”⁶⁶. A través de la revista, Kolbach y otros militares promovían una visión nacionalista de la educación física, entendida como una actividad en la que “los hombres se acercan, se vinculan; las clases sociales desaparecen

⁶³ “La dirección del boxeo en Santiago”, *Los Sports*, Santiago, 14 de marzo de 1930, p. 2.

⁶⁴ “El nuevo jefe del Departamento de Educación Física”, *Los Sports*, Santiago, 29 de junio de 1928, p. 2.

⁶⁵ “El estadio de la Escuela de Carabineros”, *Los Sports*, Santiago, 29 de junio de 1928, p. 2.

⁶⁶ “El ideal de educación física en Chile”, *Los Sports*, Santiago, 2 de noviembre de 1928, p. 2.

y se nivelan más, mucho más que por la cultura exclusivamente intelectual”⁶⁷. Esbozando anti-intelectualismo y superación de la lucha de clases marxista, los militares buscaron posicionar el cultivo de cuerpos sanos al centro de la retórica del Gobierno ibañista⁶⁸.

Kolbach sugirió transformar el DEF en una nueva Dirección General de Educación Física (DGEF) dependiente del Ministerio de Educación Pública, lo cual Ibañez aceptó por medio del Decreto N° 5531 del 20 de noviembre de 1928. Kolbach y la DGEF tendrían diversas atribuciones relacionadas con la supervisión de establecimientos fiscales y particulares; la calificación técnica de los profesores que debían realizar clases en establecimientos públicos; la elaboración de los planes, programas y reglamentos a los que debían ceñirse los establecimientos de enseñanza, así como funciones extraescolares, que iban desde la formación, desarrollo e incentivo de organizaciones deportivas hasta la difusión de una cultura física científica⁶⁹. La vigilancia del Gobierno sobre las escuelas se realizaba a través de la Inspectoría General de Educación Física, dirigida por la profesora alemana Ruth Kock⁷⁰. Dentro de las medidas más innovadoras estuvieron los “Cursos de Perfeccionamiento” para los profesores de educación física. Según una nota en *Los Sports* del 1 de febrero de 1929, “los profesores de ambos sexos saldrán del curso con un acervo de conocimientos técnicos que los capacitará para afrontar debidamente cualquier problema que se relacione con la educación física”⁷¹. Además de los cursos, la DGEF estructuró nuevos requisitos para ingresar al Instituto de Educación Física: poseer el título de maestro normal, bachiller en Filosofía y Humanidades u oficial del Ejército o de la Armada Nacional y condiciones sobresalientes para este estudio formal por cuatro años.

El camino hacia la primera Ley de Educación Física en Chile fue pavimentado por tres decretos preliminares promulgados durante 1929⁷². Finalmente, el 23

⁶⁷ “La educación física y la higiene, por el Teniente de Carabineros Armando Mandujano Tobar”, *Los Sports*, Santiago, 9 de noviembre de 1928, p. 11.

⁶⁸ “Capitán Osvaldo Kolbach: la personalidad deportiva del Director General de Educación Física”, *Los Sports*, Santiago, 19 de septiembre de 1930, p. 8.

⁶⁹ Melkonian, 1943, p. 40.

⁷⁰ “Veinticinco años dedicados a la educación física femenina de Chile”, *Los Sports*, Santiago, 29 de agosto de 1930, p. 9.

⁷¹ “Se prepara una nueva era para la Educación Física Nacional”, *Los Sports*, Santiago, 1 de febrero de 1929, pp. 6-7.

⁷² El primero fue el Decreto con Fuerza de Ley N° 1033 del 6 de abril de 1929 que dividió la educación física en escolar y post-escolar. La DGEF controlaría directamente la primera, dejando la segunda a cargo de las asociaciones de aficionados, con las cuales a su vez mantenía relaciones de interdependencia que consistían principalmente en la ayuda prestada por el Estado.

de diciembre de 1929, la Ley N°4074 institucionalizaba las bases económicas y técnicas de la educación física en Chile. La ley sentó las bases de la educación física al hacerla económicamente solvente gracias a las ganancias generadas con: el total de las entradas de los estadios, campos de juego, gimnasios y piscinas de propiedad fiscal administrados por la DGEF; el impuesto establecido sobre espectáculos públicos; el 5% del impuesto sobre la producción de vinos y bebidas alcohólicas; el producto generado de la *Revista de Educación Física* (órgano oficial de la DGEF); y el impuesto del 4% al valor de venta de boletos de la Lotería de Concepción⁷³. Frente a la promulgación de la Ley de Educación Física, *Los Sports* se mostró entusiasta con los efectos a nivel escolar, pero escéptica sobre los gravámenes introducidos⁷⁴. La ley fue revisada y finalmente promulgada como Decreto con Fuerza de Ley N° 6352 el 31 de diciembre de 1929 fijando un texto definitivo cuyo artículo 1° declaraba: “La Educación Física es una atención preferente del Estado y deben recibirla todos los habitantes de la República” estableciendo la gratuidad y obligatoriedad para todos los estudiantes de ambos sexos pertenecientes a establecimientos educacionales tanto del Estado como particulares⁷⁵.

Sin embargo, los intentos por controlar la educación física culminaron abruptamente con la caída del Gobierno. La promulgación del Decreto con Fuerza de Ley N° 350 firmado el 15 de mayo de 1931 que creaba el Consejo Superior de Educación Física (CSEF) finalizó la intensa actividad legislativa del Gobierno en educación física. Sin embargo, esta nueva entidad no reflejaba las intenciones de Kolbach por trabajar junto a las federaciones deportivas. En un contradictorio y desesperado giro por disminuir el gasto fiscal en medio de las fuertes protestas contra el régimen, Ibáñez decidió relocalizar la organización de los deportes bajo el Ministerio de Guerra. A su vez, Ibáñez dictaminó que el CSEF estaría presidido por un Oficial General del Ejército o Armada, por el director de la Escuela de Educación Física y por diez consejeros, los cuales eran nombrados directamente por el Presidente de la República. Por el artículo segundo del decreto se estableció que la DGEF continuaría existiendo bajo la

El segundo fue el Decreto N° 2974 dictado el 31 de julio de 1929, el cual corregía el rol pasivo del Gobierno en la educación post-escolar hacia un rol preponderante en cuanto a su reglamentación y financiamiento. El tercero fue el Decreto N° 4159 del 8 de octubre de 1929, el cual dio una organización especial al deporte universitario.

⁷³ La suma de estas ganancias era aproximadamente de \$2.343.000, cifra extraordinariamente elevada si se considera que el fisco aportó a los deportes \$343.147 para el año 1929. Porras, 1932, pp. 45-46.

⁷⁴ “El Estado y la Educación Física”, *Los Sports*, Santiago, 19 de julio de 1929, p. 1.

⁷⁵ Melkonian, 1943, p. 43.

tuición del CSEF hasta que este último procediera a organizar definitivamente los deportes y la educación física. Establecido unos días antes del colapso del régimen, no existe constancia alguna de que se hubiera dictado el reglamento para el funcionamiento del CSEF⁷⁶.

Cuerpos femeninos y masculinos bajo la deportivización ibañista

Suponiendo que las mujeres no eran fisiológicamente aptas para la práctica de fútbol o boxeo, la mayoría de los columnistas de *Los Sports* justificaron la inclusión de mujeres en gimnasia, natación y tenis a partir de una racionalidad estética, en la cual los autodenominados expertos asumieron el rol de protectores del cuerpo femenino. Columnas sobre la conservación de la belleza y jovialidad eran frecuentes en *Los Sports* y apuntaban a fortificar la musculatura femenina en la debida proporción, mediante ejercicios metódicos posibles de realizar “sin salir del hogar y que facilitan la apreciación de la belleza femenina por parte de los hombres”⁷⁷. Algunos columnistas como Luis Bisquertt, médico del Instituto de Educación Física, intentaron convencer indicando a sus lectores que la educación física para las mujeres tenía un rol crucial en la sociedad y era tan importante como la de los hombres⁷⁸. Bisquertt proponía una educación física orientada a combatir la vida antihigiénica de millares de trabajadores en fábricas, dueñas de casa y el sedentarismo de la población chilena⁷⁹. Bisquertt consideraba que las jóvenes de las grandes ciudades estaban condenadas a la inactividad física, incluso más que los hombres, por lo que la práctica de ejercicios regulares desde niñas constituía una influencia saludable para robustecer la voluntad y encauzar los sentimientos patrióticos⁸⁰.

⁷⁶ Muñoz, 2001, p. 27.

⁷⁷ “¿Quiere Ud. tener bonitas piernas?”, *Los Sports*, Santiago, 17 de diciembre de 1926, p. 13; “La alimentación sana y el ejercicio metódico aumentan la salud y conservan la belleza”, *Los Sports*, Santiago, 2 de diciembre de 1927, p. 3; “La vida sana y los ejercicios mantienen en la mujer el esplendor y la belleza”, *Los Sports*, Santiago, 22 de febrero de 1929, p. 11; “El ejercicio y la belleza física de la mujer”, *Los Sports*, Santiago, 1 de noviembre de 1929, p. 11; “Deportes femeninos”, *Los Sports*, Santiago, 31 de octubre de 1930, p. 5.

⁷⁸ “Aspectos sociales de la educación física”, *Los Sports*, Santiago, 16 de septiembre de 1927, p. 1.

⁷⁹ “Aspectos sociales de la educación física”, *Los Sports*, Santiago, 23 de septiembre de 1927, p. 1.

⁸⁰ “La gimnasia y el atletismo fortalecen el cuerpo y el espíritu de la niña”, *Los Sports*, Santiago, 25 de noviembre de 1927, p. 9.

A partir de la legislación ibañista que establecía la obligatoriedad y gratuidad de la educación física para estudiantes de ambos sexos, *Los Sports* comenzó a prestar más atención a las actividades deportivas de los clubes femeninos en Chile. En una extensa entrevista de 1927, la secretaria de la Asociación Deportiva Femenina de Valparaíso⁸¹, Azucena Villanueva, declaró que “los hombres tienen la idea de que nosotras no podemos manejarnos sin ellos; y les vamos a demostrar lo contrario. Es natural que ellos sean los que se opongan a las actividades deportivas de la mujer, porque aun no sacuden las ideas antiguas, porque juzgan a la mujer con la ligereza que ellos tienen; pero les demostraremos que sabemos guiarnos y obrar como hombres”⁸². Villanueva también explicó que las mujeres suscritas a la Asociación competían en torneos de baloncesto, natación, tenis de mesa, atletismo y voleibol. Al preguntársele sobre otras disciplinas deportivas como el boxeo, Villanueva fue tajante: “Todo tiene sus límites. Así como hay deportes apropiados para la mujer, hay también razones que asisten a la mujer y la ponen a cubierto de las añejas ideas”⁸³.

Pese a ofrecer mayor cobertura sobre clubes compuestos por mujeres, *Los Sports* enfatizó el mejoramiento de las condiciones reproductivas de la mujer como el principal objetivo higiénico de los deportes femeninos. Bajo esa lógica, proliferaron columnas que aseguraban que los deportes femeninos eran beneficiosos para la maternidad, relegando sistemáticamente a mujeres atletas a roles tradicionales de esposas y madres⁸⁴. Los columnistas de *Los Sports* advirtieron a las entidades deportivas que si las mujeres chilenas no eran debidamente orientadas por especialistas hombres podrían ser una amenaza para el orden social⁸⁵. En una columna de 1930, *Los Sports* presentaba una lista de los deportes no recomendables para la mujer, encabezados por el boxeo, argumentando que “cada época tiene sus límites [...] El boxeo no es, precisamente, un deporte

⁸¹ El directorio de la Asociación Deportiva Femenina de Valparaíso estaba compuesto por seis delegadas de cada club: Delia Parra, vicepresidenta (Instituto Comercial); Elena Mori de Campos, tesorera (Sara Braun); Azucena Villanueva, secretaria (Valparaíso Femenino); Benita Lira, prosecretaria (Colo-Colo); Sofía Herrera de Chaparro, directora (Sara Braun) y Olga Leiva, directora (Instituto Comercial).

⁸² “Los deportes femeninos en Valparaíso”, *Los Sports*, Santiago, 8 de julio de 1927, p. 1.

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ “Haga Ud. sano y fuerte a su hijito, practicando ejercicios”, *Los Sports*, Santiago, 17 de enero de 1930, pp. 22-23; “¡Madre! Prepare a su hijito para ser un gran hombre”, *Los Sports*, Santiago, 18 de julio de 1930, p. 2.

⁸⁵ La revista ejemplificaba con Francia donde, en contiendas pugilísticas entre mujeres, una boxeadora noqueó a tres hombres sucesivamente. “La mujer en el ring”, *Los Sports*, Santiago, 9 de agosto de 1929, p. 4.

femenino o feminizable”⁸⁶. Insistiendo en los “límites” de la participación femenina, los columnistas deportivos justificaron la estricta separación de los sexos en competencias deportivas debido al riesgo de masculinización de los cuerpos femeninos. Algunos columnistas expresaron su preocupación ante la posibilidad de ver mujeres compitiendo contra hombres, aseverando que, “por condiciones fisiológicas nunca podrían superar a los hombres en las marcas deportivas”⁸⁷ y asegurando que “es evidente que seres tan distintos necesitan diferentes formas de educación física”⁸⁸. Algunos médicos, convencidos del impacto que los deportes de contacto podían tener sobre las funciones reproductivas, denunciaron que la ejecución indiscriminada de actividades físicas podría causar daños anatómicos y psicológicos⁸⁹.

Al sugerir una lista de ejercicios recomendados (gimnasia, natación, equitación, tenis, golf y en menor medida ciclismo), *Los Sports* instaló la idea de que la actividad deportiva entre mujeres solo podía generar un cambio social positivo cuando su práctica estuviese regulada por hombres. Uno de los deportes recomendados con moderación era el ciclismo. Según *Los Sports*, “[la mujer] nunca lo ejercitará más de una hora. Su entrenamiento debe ser muy lento y progresivo. Debe, no obstante, interrumpirse este ejercicio durante naturales periodos de la mujer [...] La idea absurda de que el ciclismo daña a los órganos genitales está descartada”⁹⁰. En relación con la sexualidad femenina y la bicicleta, “se ha dicho que el ciclismo es aprovechado por la mujer para el onanismo, pero esta grave imputación es absurda ya que precisamente la mujer no busca en el deporte nunca el deleite sexual, sino todo lo contrario, lo que puede fortalecer su cuerpo y engrandecer su espíritu”⁹¹. De este modo, *Los Sports* buscó despojar al ciclismo de cualquier tipo de prejuicio social relacionado con la masturbación femenina, implicando además que el sexo debilitaba el cuerpo. El mismo Dr. Bisquertt llamaba a eliminar los prejuicios que impiden el cultivo sano del cuerpo femenino “ya que la finalidad primera

⁸⁶ “Los Deportes que no debe practicar la mujer”, *Los Sports*, Santiago, 7 de febrero de 1930, p. 1.

⁸⁷ “¿Por qué en los deportes los hombres vencen a las mujeres?”, *Los Sports*, Santiago, 13 de abril de 1928, p. 7.

⁸⁸ “¿Ideales de la gimnasia femenina?”, *Los Sports*, Santiago, 19 de diciembre de 1930, p. 2.

⁸⁹ En 1926, el médico chileno Isauro Torres (y futuro diputado del Partido Radical), citaba la alta tasa de mortalidad infantil de Chile como prueba de que las mujeres necesitaban una mejor salud física. Torres argumentaba que la nutrición y los deportes ligeros como la caminata y la gimnasia supervisada eran recomendables antes y después del embarazo. Torres, 1926, p. 40.

⁹⁰ “Ciclismo higiénico”, *Los Sports*, Santiago, 16 de noviembre de 1929, p. 27.

⁹¹ *Ibid.*

de la educación física es el advenimiento de una raza mejor que la de hoy y la llegada a la tierra de hombres más sanos, más fuertes, más buenos que nosotros. Por eso es que el educador y el médico han de mirar más hacia la multitud sumisa de futuras madres consumidas por la quietud y la rutina de la escuela vieja”⁹². Resguardando el rol reproductivo de las mujeres e insistiendo en la “espartanización” de la sociedad chilena, *Los Sports* proyectó una familia en la que “madres-atletas” contribuirían con hijos saludables, fuertes y vigorosos para la patria. Consciente de los esfuerzos por expandir la educación física en ambos sexos, Bisquertt afirmó que “por fin ahora vemos a gobernantes preocuparse de la educación física de ambos sexos”⁹³.

La vigilancia de las mujeres deportistas estaba relacionada precisamente con la exaltación de los hombres. La preocupación basada en el cuidado y protección del cuerpo femenino se entrelazó inevitablemente con frecuentes alabanzas hacia la belleza atlética masculina. El 14 de marzo de 1930, *Los Sports* capturó la atención de sus lectores con el siguiente anuncio a página completa: “Gran Concurso Nacional de Belleza Atlética”. El titular estaba acompañado por una silueta de un atleta semidesnudo no identificado, junto a las bases del concurso:

Velando por el mejoramiento de nuestra raza; velando porque nuestra juventud se esmere por conservar un cuerpo hermoso, *Los Sports* ha resuelto organizar entre sus lectores un Gran Concurso Nacional de Belleza Atlética, dando así oportunidad para destacar en todo el país a aquel muchacho que tenga la mejor figura. Para la realización de este gran Concurso, cada provincia, por separado, tendrá derecho a elegir por medio de una votación, al mejor exponente de la localidad para que en unión del que elijan las demás provincias, participen en un concurso final que se llevará a efecto en Santiago. En cada capital de provincia habrá un jurado compuesto de personas idóneas, que harán los escrutinios de la votación que emitan nuestros lectores⁹⁴.

Invitando a participar a jóvenes deportistas como contendientes y votantes, los editores argumentaron que esta competencia era una oportunidad única para resaltar la mejor figura atlética chilena. Cada semana, *Los Sports* publicaba un cupón válido por 10 votos. Los cupones se tenían que cortar y enviar directamente por correo a la oficina de la revista en Santiago ubicada en Bellavista 75. La revista enfatizó el carácter nacional del concurso y publicó periódicamente el

⁹² “El club de gimnasia científica”, *Los Sports*, Santiago, 4 de octubre de 1929, p. 3.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ “Gran Concurso Nacional de Belleza Atlética”, *Los Sports*, Santiago, 14 de marzo de 1930, p. 12.

progreso de la elección en cada provincia⁹⁵. Para mayo de 1930, los suscriptores habían emitido más de 10.000 votos y como incentivo, se ofreció un auto último modelo (Willys Six 1930) como premio al vencedor. Motivados ante la posibilidad de ganar el automóvil, algunos deportistas incluso posaron desnudos para promocionar su candidatura⁹⁶. Al finalizar la elección en diciembre de 1930, el ganador fue el corredor santiaguino Belisario Alarcón con 70.970 votos⁹⁷.

La figuración de atletas desnudos para la promoción de un concurso de belleza masculino pudo haber despertado incomodidad entre las autoridades de Gobierno, permanentemente vigilantes de los contenidos impresos. A partir del 11 de julio de 1930, la competencia pasó a denominarse “Competencia de Prestigio Atlético y Deportivo” manteniendo los votos contabilizados hasta el momento. Desde la revista se argumentó que lo más justo era premiar el prestigio obtenido en torneos en lugar de la belleza física. De este modo, valores como “nobleza”, “caballerosidad” y “moral” definían el nuevo ideal atlético, reemplazando cualquier tipo de consideración estética sobre el cuerpo masculino⁹⁸. *Los Sports* insistió en la importancia de las virtudes éticas por sobre la figura corporal y privilegiando la honorabilidad de los atletas⁹⁹. Además del cambio de nombre, la revista publicó imágenes del automóvil Willys Six evitando retratos desnudos o semidesnudos de competidores. Si bien no existe evidencia sobre una intervención directa o censura con respecto al concurso de *Los Sports*, el contexto autoritario de la dictadura ibañista podría explicar la decisión editorial de la revista con respecto al cambio de nombre. Poco tiempo después del concurso, *Los Sports* enfrentó una crisis presupuestaria que obligó

⁹⁵ Luego de un mes de votaciones, el primer cómputo lo encabezaba el atleta Guillermo Sanhueza con 300 votos; le seguían el corredor Tomás Medina con 260 votos; el atleta Héctor Benaprés con 240 votos; el boxeador Salvador Grecco con 160 votos; y el futbolista Ulises Poirier con 130 votos. “Nuestro Gran Concurso Nacional de Belleza Atlética”, *Los Sports*, Santiago, 11 de abril de 1930, p. 12.

⁹⁶ Díaz fue el único atleta que apareció desnudo en *Los Sports*. La revista publicó dos fotografías con el boxeador posando de perfil, girando su torso ligeramente hacia la cámara con una mano cubriendo sus genitales. Al momento de las fotos, Díaz tenía 410 votos en Santiago. Después de las fotos, Díaz alcanzó casi 5.000 votos. Para septiembre de 1930 figuraba entre los tres deportistas más votados de Santiago con 9.000 preferencias. Díaz terminó en sexto lugar a nivel nacional con 10.560 votos. “Nuestro Gran Concurso Nacional de Belleza Atlética”, *Los Sports*, Santiago, 9 de mayo de 1930, p. 9.

⁹⁷ “Belisario Alarcón ganó en el Concurso de Prestigio Atlético”, *Los Sports*, Santiago, 26 de diciembre de 1930, p. 21.

⁹⁸ “Concurso de Prestigio Atlético y Deportivo”, *Los Sports*, 11 de julio de 1930, p. 26.

⁹⁹ “Concurso de Prestigio Atlético y Deportivo”, *Los Sports*, Santiago, 18 de julio de 1930, p. 21.

su cierre en marzo de 1931, pocos meses antes del colapso ibañista luego de masivas manifestaciones en contra del régimen.

Conclusión

Pese a los enérgicos intentos por promocionar actividades deportivas y una serie de reformas en educación física a través de decretos y agencias estatales, Ibáñez no consiguió materializar su programa deportivo antes de ser destituido en 1931. Si bien la administración ibañista intentó capitalizar la popularidad de atletas como Manuel Plaza y clubes como Colo-Colo hacia su favor, las intervenciones del Gobierno demostraron no ser siempre exitosas. Aunque el Gobierno logró difundir nuevos deportes como la natación por medio de la construcción de piscinas públicas y el apoyo directo del ministro Ramírez o el tiro al blanco gracias a competencias fomentadas en las escuelas, Ibáñez fracasó en su intento por centralizar el boxeo en manos del Gobierno. En una cruzada por mantener los principios democráticos del deporte pero manteniendo un tono cordial hacia las autoridades, *Los Sports* criticó las erráticas intervenciones del Gobierno en materia deportiva. En ese sentido, la revista sobrevivió a la censura ibañista precisamente gracias a la ambivalencia de su discurso, ya que tampoco dudaba en elogiar los esfuerzos del Gobierno por modernizar las instituciones deportivas del país. Las campañas más innovadoras del período ibañista incluyen los Cursos de Perfeccionamiento para profesores de educación física y la Ley de Educación Física que garantizaba la gratuidad y obligatoriedad de la disciplina para ambos sexos en escuelas estatales y privadas.

El intenso reformismo entre 1927 y 1931 demuestra que la organización de los deportes y la educación física fue un tema relevante para Ibáñez, independientemente de no haber concitado todo el apoyo de las entidades deportivas o la incorporación de éstas al aparato estatal. Ibáñez nombró a personas de confianza en la administración deportiva, quienes no solo estaban ligados al presidente por medio del ejército, sino que también representaban a las capas medias que llevarían adelante la modernización prometida por Ibáñez. Muchos de estos tecnócratas continuarían influyendo en el diseño de políticas públicas durante el período del Frente Popular, dirigiendo el mismo tipo de agencias estatales que dirigieron bajo Ibáñez¹⁰⁰. En ese sentido, los años ibañistas reflejaron un primer intento por construir el Estado de Bienestar chileno pese a improvisar el lugar indicado de los deportes en la burocracia

¹⁰⁰ Roseblatt, 2000, p. 32.

estatal, alternando erráticamente entre el Ministerio de Higiene, Ministerio de Educación y finalmente Ministerio de Guerra. El tránsito ministerial del deporte reflejó una falta de consenso con respecto al peso de las políticas deportivas dentro de la administración estatal, transformándose en un asunto más o menos desechable que traía beneficios políticos al régimen, pero a un costo económico que la dictadura, en su ocaso tras la crisis, no estaba dispuesto a asumir. De este modo, la política deportiva ibaísta correspondió más bien a un inconcluso intento centralizador que impulsó una serie de iniciativas y organismos estatales y no necesariamente a un plan o programa bien ejecutado y previamente concebido. Las autoridades ibaístas poco a poco comenzaron a desinteresarse por el financiamiento al deporte al verse acorraladas por la oleada social que despertaba la oposición al régimen. Fuera de la esfera estatal, el proceso de deportivización ibaísta tuvo un impacto cultural considerable al abrir espacios para la inclusión de deportes femeninos, principalmente orientados al cuidado de las funciones reproductivas y al permitir (aunque luego censurar) la exaltación estética de cuerpos masculinos en concursos de belleza atlética.

Bibliografía

- AISENSTEIN, ÁNGELA Y PABLO SCHARAGRODSKY, *Tras las huellas de la educación física escolar argentina: cuerpo, género y pedagogía, 1880-1950*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.
- ARMUS, DIEGO, *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- ARNAUD, PIERRE Y JAMES RIORDAN, *Sport and International Politics*, New York, E. & F.N. Spon, 1998.
- BARR-MELEJ, PATRICK, *Reforming Chile: Cultural Politics, Nationalism, and the Rise of the Middle Class*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2001.
- BERNEDO, PATRICIO, “Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927-1929”, *Historia*, 24, Santiago, 1989, pp. 5-105.
- BERTONI, LILIA ANA, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- BRAVO, GONZALO Y JORGE SILVA, “Sport policy in Chile”, *International Journal of Sport Policy and Politics*, Vol. 6. Issue 1, 2014, pp. 129-142.
- CAETANO, GERARDO, *Los uruguayos del Centenario: nación, ciudadanía, religión y educación, 1910-1930*, Montevideo, Taurus, 2000.
- CORREA PRIETO, LUIS, *El Presidente Ibáñez, la política y los políticos: apuntes para la historia*, Santiago, Orbe, 1962.
- ELSEY, BRENDA, *Citizens and Sportsmen: Fútbol and Politics in 20th Century Chile*, Austin, University of Texas Press, 2011.

- ERRÁZURIZ, TOMÁS, “La administración de Ibáñez del Campo y el impulso a la circulación moderna (Santiago, 1927-1931)”, *Historia*, N° 47, Santiago, 2014, pp. 313-354.
- GÓNGORA, MARIO, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Universitaria, 1986.
- GONZÁLEZ, RENATO, *El boxeo en Chile*, Santiago, Quimantú, 1973.
- GONZÁLEZ, TERESA Y PIERRE ARNAUD, *Sport y autoritarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2002.
- GUERRERO, BERNARDO, *El libro de los campeones. Deporte e identidad cultural en Iquique*, Iquique, Ediciones el Jote Errante, 1992.
- IBÁÑEZ SANTA MARÍA, ADOLFO, “Los ingenieros, el Estado y la política en Chile”, *Historia*, N° 18, Santiago, 1983, pp. 45-102.
- MARÍN, EDGARDO, *Historia del deporte chileno. Entre la ilusión y la pasión*, Santiago, Cuadernos Bicentenario, 2007.
- _____ *Centenario: Historia total del fútbol chileno*, Santiago, REI, 1995.
- MATSUO, SHUNSUKE, “¿Pasión de multitudes o más allá de eso? Una observación historiográfica sobre el deporte sudamericano y una revisión de la historia del deporte chileno”, *Sudhistoria*, N° 8, Santiago, 2014, pp. 10-36.
- MELKONIAN, ENRIQUE, *Intervención del Estado chileno en materia de educación física*, Santiago, Imprenta Yáñez hermanos, 1943.
- MODIANO, PILAR, *Historia del deporte chileno. Orígenes y transformaciones, 1850-1950*, Santiago, DIGEDER, 1997.
- MORALES, ANDRÉS, *Fútbol, identidad y poder, 1916-1930*, Montevideo, Fin de Siglo, 2013.
- MUÑOZ, CRISTIÁN, *Historia de la Dirección General de Deportes y Recreación. Las políticas estatales de fomento al deporte, 1948-2001*, Santiago, DIGEDER, 2001.
- PORRAS, JOSÉ, *La educación física en Chile*, Buenos Aires, Berensohn, 1932.
- RINKE, STEFAN, *Cultura de masas, reforma y nacionalismo en Chile 1910-1931*, Santiago, DIBAM, 2002.
- ROJAS, JORGE, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*, Santiago, DIBAM-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1993.
- ROSEMBLATT, KARIN, *Gendered Compromises: Political Cultures and the State in Chile, 1920-1950*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2000.
- SALINAS, SEBASTIÁN, *Por empuje y coraje. Los albos en la época amateur, 1925-1933*, Santiago, CEDEP, 2004.
- SAINZ TORRES, HUGO, *Breve historia del deporte*, Santiago, Braden Copper Company-Mineral El Teniente, 1961.
- SANTA-CRUZ, EDUARDO, *Las escuelas de la identidad. La cultura y el deporte en el Chile desarrollista*, Santiago, Lom Ediciones, 2005.
- SCOTT, HARRY, *Pensando el Chile Nuevo. Las ideas de la Revolución de los Tenientes y el primer gobierno de Ibáñez, 1924-1931*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2009.

- SILVA, JOSEFINA Y ALEJANDRA CONCHA, “La fuerza de la patria: educación física y ritos cívicos”, en Sol Serrano *et al.* *Historia de la Educación en Chile: 1810-2010. Tomo 2. La educación nacional (1880-1930)*, Santiago, Taurus, 2012, pp. 225-251.
- SILVA, PATRICIO, “State, Public Technocracy and Politics in Chile, 1927-1941”, *Bulletin of Latin American Research*, N° 13.3, Oxford, 1994, 281-297.
- TORRES, CESAR, “A Golden Second Place: Manuel Plaza in South America”, *Journal of Sport History*, N° 36.1, Champaign, Illinois, 2009, 43-72.
- TORRES, ISAURO, *Cómo tener y criar hijos sanos y robustos*, Santiago, Editorial Nascimento, 1926.
- VERGARA, AQUILES, *Ibáñez, César criollo*, Santiago, Imprenta La Sud-América, 1931.
- WÜRTH, ERNESTO, *Ibáñez, caudillo enigmático*, Santiago, Editorial de Pacífico, 1958.